

BOLETIN INMOBILIARIO ETIMAR



Boletín Etimar Nº I

- Nueva web
- Activación de nuevos perfiles sociales
- Activación de nuevos perfiles sociales
- La certificación energética de viviendas
- Hacerlo fácil y funcional
- Colabore con nuestro boletín

Estrenamos web esta es la definitiva, o eso creemos.

2013 está resultando un año movido para nuestra empresa. Después de una total actualización de nuestro sistema informático, abordamos el cambio del diseño de nuestra web para darle un aspecto más moderno y adaptarla a las nuevas tecnologías. La nueva web de Etimar está implementada utilizando los nuevos estándares de HTML 5, CSS3 y jQuery sin olvidar la total compatibilidad con los navegadores más antiguos.

La política comercial de Etimar desde su fundación hace 20 años ha sido siempre la de ofrecer a sus clientes la máxima calidad de servicio de la forma más clara posible. Esta es la filosofía seguida también en nuestro nuevo diseño web, una herramienta clara y fácil de utilizar para que la experiencia de encontrar un hogar resulte lo más sencilla posible.

Hacerlo fácil útil y funcional

Cuando decidimos comenzar la publicación de un boletín informativo sobre la actividad inmobiliaria teníamos claro desde el primer momento no convertirlo en una herramienta de propaganda, en cierta medida es inevitable, hablamos de lo que hacemos, pero queremos y procuramos que el contenido de esta revista trascienda el aspecto meramente comercial para dar un servicio de información útil a todos aquellos que se encuentran inmersos

en un proceso de compra / venta / alquiler de bienes inmuebles.

Esperamos y deseamos ir ganando poco a poco su interés si tiene la amabilidad de ir leyendo nuestra publicación.

Gracias por su tiempo.



No deje que la búsqueda de su hogar se convierta en una pesadilla. Utilice los servicios de un profesional inmobiliario de su confianza



Año de cambios. Ampliamos nuestra presencia a las redes Sociales.



Visite nuestro perfil
[facebook.com/etimar.inmobiliaria](https://www.facebook.com/etimar.inmobiliaria)

Estar cerca de nuestros clientes. Con este objetivo abordamos nuestro proyecto de expansión a las redes sociales más representativas en el mercado español. Inicialmente nuestros clientes y amigos podrán seguirnos desde el mes de julio en Facebook y posteriormente, desde mediados de agosto si se cumplen nuestras previsiones, también en Google+ y LinkedIn.

En cualquiera de estas redes podrán conocerse las ofertas más interesantes que lleguen a nuestras oficinas cada mes, así como información variada sobre el mercado inmobiliario y los movimientos más interesantes que se produzcan tanto en legislación

como en ofertas hipotecarias o fiscal.

Esperamos que nuestra actividad en estos medios de comunicación resulten de interés real para nuestros clientes y visitantes y le animamos a compartir sus opiniones y sugerencias con nosotros.



La Certificación Energética de edificios y viviendas.

Ya es obligatoria la certificación energética para la venta o alquiler de viviendas. La norma ya está en marcha y el detalle de la misma depende de las Comunidades Autónomas que serán las responsables de redactar cada reglamento. Una vez más el tratamiento recibido por el ciudadano variará en función de en donde se encuentre ubicada su propiedad.

El certificado energético tiene como objetivo determinar la calidad de la vivienda desde el punto de vista del ahorro de energía. Es de esperar que los pisos de cierta antigüedad no anden muy arriba en la escala de calificaciones.

No todos los inmuebles se verán afectados por la norma en la misma medida. Hay excepciones en función de su antigüedad y usos. Si usted está afectado por esta nueva norma, nuestro consejo es que no se complique la vida. Acuda a su profesional inmobiliario de confianza y él le resolverá el problema. Si quiere ver por usted mismo cómo va la norma puede visitar el siguiente enlace:

http://europa.eu/legislation_summaries/internal_market/single_market_for_goods/construction/en0021_es.htm



La certificación energética de inmuebles es ya obligatoria en España. Las operaciones de compra y venta pueden verse afectadas por esta directiva europea.

Consulte a un profesional inmobiliario de confianza.

Algunas de nuestras ofertas

A Coruña - Alquiler

Agra del Orzán, A Coruña



Referencia Web : 323

Piso

Piso de 3 dormitorios, salón, cocina y un baño, la vivienda está sin amueblar. ...

300 €

[leer más](#)

[Ver detalles de la oferta](#)

A Coruña - Alquiler

zona Martinete, Coruña



Referencia Web : 322

Apartamento

Apartamentos de nueva construcción desde 300€, de un dormitorio, con salón cocina, baño, y opcional ...

300 €

[leer más](#)

[Ver detalles de la oferta](#)

Vea el resto accediendo a nuestra web www.etimar.com Encontrará una amplia oferta de inmuebles a precios muy competitivos.

Boletín Número I

Periodicidad bimensual

Agosto – 2.013

A Coruña

Distribución a través de

www.etimar.com y

nuestro perfil en

Facebook

[www.facebook.com/](http://www.facebook.com/etimar.inmobiliaria)

etimar.inmobiliaria



**La confianza es el
valor fundamental en
el negocio
inmobiliario.**

Colabore con nuestro boletín

Si usted desea aportar algún contenido a nuestro boletín o desea que tratemos algún tema en particular, puede solicitarlo mediante nuestro correo electrónico etimar@etimar.com o llamando a nuestras oficinas de A Coruña 981 267 576. Haremos lo posible por atender su petición.

Hacemos este boletín

Este boletín está realizado y editado por Etimar, S.L. como parte de sus servicios integrales de información y asesoramiento inmobiliario a sus clientes y amigos. Usted puede acceder a los boletines anteriores bien a través de nuestra web www.etimar.com o visitando nuestro perfil de facebook : www.facebook.com/etimar.inmobiliaria

Inmobiliaria Etimar, S.L.
Avda. Rubine, 17 – Bajo
A Coruña
981 267 576

www.etimar.com
etimar@etimar.com

Servicios inmobiliarios

<http://facebook.com/etimar.inmobiliaria>

<http://www.etimar.com>

etimar@etimar.com